



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FI02 V CI00022\_2020

**ORDEN DE 18 DE DICIEMBRE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN 03 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE COLABORADOR CIENTÍFICO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO CON CARGO PUESTO, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo de tres días hábiles abierto para efectuar subsanación para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 06 de noviembre de 2020 de la Consejería Presidencia y Hacienda para la provisión de un puesto de Colaborador Científico, mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto, para prestar servicios en el IMIDA, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM de 11 de agosto de 2001), por la que se regula la selección del personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional y de la Base Tercera de la convocatoria y el artículo 20. 3 de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, (BORM nº 272, de 23 de noviembre de 2002). Además es de aplicación en esta materia lo regulado en el Decreto 1/2010, de 29 de enero (BORM nº 32, de 9 de febrero de 2010).

## PRIMERO

Incluir en la relación de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 03 de diciembre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión u omisión. Los Anexos de esta Orden contienen la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el procedimiento extraordinario convocado por Orden de 06 de noviembre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda para la provisión de un puesto de Colaborador Científico mediante nombramiento de personal interino con cargo puesto.

18/12/2020 12:19:56

SERRANO CONESA, VÍCTOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1fbc7b6a-4723-e1f2-934e-0050569b6280





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FI02 V CI00022\_2020

## SEGUNDO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar a partir del día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA.  
P.D. (Orden de 27-7-01, BORM de 11 de agosto de 2001, disposición adicional primera)  
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO.  
*(Firmado electrónicamente al margen)*

Fdo.: Victor Serrano Conesa.

18/12/2020 12:19:56

SERRANO CONESA, VÍCTOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1fbc7ba-4123-a112-934e-0050569b6280





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FI02 V CI00022\_2020

**RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE COLABORADOR CIENTÍFICO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO CON CARGO A PUESTO.**

<b>Referencia CÓDIGO PUESTO</b>	<b>CI00022</b>
<b>Cuerpo/Opción</b>	Cuerpo Técnico, Escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria. (BFC01)
<b>Línea de Investigación</b>	Aplicación de nuevas tecnologías en toma (GNSS, Drones, Sensores), análisis, gestión (SIG, Teledetección, ETL, Geodatabases) y divulgación de datos geográficos (Geoportales, visores cartográficos, Infraestructuras de Datos Espaciales) relacionados con la agricultura y el agua.

**RELACION DE ADMITIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
ATENZA JUAREZ, JOAQUIN FRANCISCO
PAYA PINA, DANIEL IGNACIO
SANCHEZ FERNANDEZ, DIANA

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.**

NINGUNO

18/12/2020 12:19:56

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1fbc7ba0-4123-e112-034e-0050569b6280

SERRANO CONESA, VÍCTOR

